



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
 SEDE REGIONAL ORÁN
 1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 08 SEP 2023

Expediente N° SO-19.212/2023.-
Resolución N° CA-SO-034/2023.-

VISTO:

Las Resoluciones N° 501/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-344/2023, se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero I**" de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se dio cumplimiento al cronograma establecido por Resolución N° SO-344/2023, como así también a la Reglamentación vigente, Resolución N° CS-301/91, Artículo 20°.

Que, la Comisión Asesora indicada en la Resolución N° CD- SALUD-501/2023, emite el Acta Dictamen correspondiente, declarando desierto el presente llamado.-

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, corresponde convalidar la Resolución N° SO-344/2023; Aprobar el Acta Dictamen y Declarar Desierto el Llamado de referencia.

Que, en reunión Ordinaria N° 04/2023, de fecha 06 de septiembre de 2023, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-344/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el Acta Dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero I**" de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

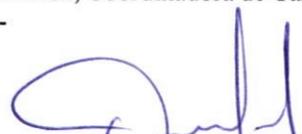
ARTÍCULO 3°: Declarar Desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero I**" de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, convocado por Resolución N° SO-344/2023.-

ARTÍCULO 4°: Cursar copia al Consejo Asesor, Facultad de Ciencias de la Salud, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Coordinadora de Carrera, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


 ESP. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
 SECRETARIA DE SEDE
 UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




 ESP. JUAN ANTONIO TORRES
 VICE DIRECTOR SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA